



COOPERATIVA DEPARTAMENTAL
DE CAFICULTORES DEL RISARALDA

MEMORIA ECONOMICA

COOPERATIVA DEPARTAMENTAL DE CAFICULTORES DEL RISARALDA

NIT: 891.400.088-7

AÑO GRAVABLE: 2020

OBJETO SOCIAL: El objeto principal es el de promover y mejorar permanentemente las condiciones económicas, sociales y culturales de los asociados, en cuanto estén vinculados a la actividad agropecuaria y en particular a la producción del café en todos sus aspectos.

Procurará con su acción, no solo el beneficio del asociado, sino el de los miembros de su familia y el desarrollo de la comunidad en la región donde opera.

IDENTIFICACION DE LA FUENTE DE INGRESOS: Los ingresos obtenidos por la Cooperativa provienen principalmente por el desarrollo de su objeto social, que es la comercialización de café, comercialización de Provisión Agrícola (Fertilizantes y Agroquímicos), servicio de trilla.

INGRESOS	2.020
Mercadeo de café	128.464.792.415
Provisión agrícola y fertilizantes	44.304.623.406
Servicio de trilla	1.449.062.500
Total	174.218.478.321



OTROS INGRESOS	2.020
Intereses créditos venta bienes y servicios	136.679.060
Cuotas de Admisión	9.026.890
Café (sobrantes y otros)	330.589.235
Incentivo financiero	127.794.453
Reintegro de provisión	17.466.588
Selección clasificación y fletes	151.394.070
Rendimientos de Inversiones	219.993.259
Ingreso por ganancia ocasional	7.083.050
Seguros	11.245.500
Ingresos por donaciones	8.948.767
Indemnizaciones	29.718.897
Aprovechamientos (Admón, Provisión y Café)	245.530.920
Total	1.295.470.689

PERDIDA DEL EJERCICIO AÑO 2020

APLICACIÓN DEL ARTÍCULO 54 DE LA LEY 79 DE 1988

CUENTA	VALOR
Reserva Protección de Aportes	3.544.368.243,86
Compensación de la Pérdida al 31 de Diciembre de 2020	(73.809.582,04)
TOTAL	3.470.558.661,82

Cuando la reserva de protección de los aportes sociales se hubiere empleado para compensar pérdidas, la primera aplicación del excedente del año siguiente será la de establecer la reserva al nivel que tenía antes de su utilización.

Se aprobó un plazo de 1 año (Enero 01 a Diciembre 31 de 2021), para la ejecución de los Fondos de Educación y Solidaridad por la LXX ASAMBLEA ORDINARIA GENERAL DE DELEGADOS en el Acta No. 71 del 10 de marzo de 2021.

Los valores asignados a los fondos, serán ejecutados de la siguiente forma.



COOPERATIVA DEPARTAMENTAL
DE CAFICULTORES DEL RISARALDA

PRESUPUESTO FONDO DE EDUCACIÓN 2021	
RUBRO	PRESUPUESTO 2021
ENTRADAS FONDO EDUCACIÓN	(Miles de pesos)
Saldo que viene	62.167
Excedentes asignados por la Asamblea	-
TOTAL ENTRADAS	62.167
EJECUCIÓN FONDO DE EDUCACIÓN	
Educación Superior	20.000
Educación Básica Primaria y Media V.	16.356
Capación Cooperativismo asociados y directivos	2.400
TOTAL EJECUCIÓN	38.756
REMANENTE	23.411

PRESUPUESTO FONDO DE SOLIDARIDAD 2021	
CUENTA	PRESUPUESTO 2021
ENTRADAS FONDO SOLIDARIDAD	(Miles de pesos)
Saldo que viene	61.389
Excedentes asignados por la Asamblea	0
TOTAL ENTRADAS	61.389
EJECUCIÓN FONDO SOLIDARIDAD	
Auxilios por calamidad (asociados)	16.640
Auxilio por calamidad empleados	2.000
Atenciones auxilio funerario	1.000
Jornada vacunación, Directivos, Empleados	2.000
TOTAL EJECUCIÓN	21.640
REMANENTE	39.749

Carrera 9 N° 37-15 – PBX 336 6844 – Gerencia: 336 6875 – Fax: 336 6972 –Código Postal 660002
Pereira Colombia

Nit 891.400.088-7 E-mail: cooprisa@cafedecolombia.com